

**6. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD DE LICENCIA URBANISTICA**

**6.1 DOCUMENTOS COMUNES A TODA SOLICITUD**

- A. Formulario de solicitud completamente diligenciado.
- B. Carta Catastral del inmueble (s) expedida por Codazzi IGAC y sacar copia para curaduría Primera
- C. Certificado de Demarcación Urbanística de PLANEACION MPAL
- D. Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble(s) de la Oficina de REGISTRO con fecha de expedición no superior a 1 mes.
- E. Copia .del recibo de pago del impuesto predial o acuerdo de pago.
- F. Fotocopia Cedula de Ciudadanía

**6.2 DOCUMENTOS ADICIONALES- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

- A. Diseños estructurales con memorias y diseños de elementos no estructurales con memorias. Estudios geotécnicos y de suelos.
- B. Copia heliográfica y magnética del proyecto arquitectónico y todos los planos requeridos.
- C. Para ampliaciones y adecuaciones, licencias anteriores y sus planos cuando la solicitud se presenta ante autoridad distinta a la que otorgó la licencia original. Excepto para obra nueva.
- D. Concepto favorable de la Filial de Monumentos Nacionales, cuando el objeto de la licencia sea la intervención de un bien de interés cultural o nivel de conservación arquitectónica.
- E. Copia del acta del órgano competente de administración de la propiedad horizontal, autorizando la ejecución de las obras solicitadas cuando trate de inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal.
- F. Certificado de Compatibilidad de Uso para edificaciones de actividad comercial, servicios; institucional o industrial.
- H. Para **DEMOLICION:** Solicitud simultanea con Licencia de construcción y plano de edificación a demoler con áreas.
- I. Para **CERRAMIENTOS PERMANENTES:** Plano de planta y fachada del cerramiento y diseño de elementos estructurales.

**CONTENIDO DE PLANOS ARQUITECTONICOS Y URBANISTICOS**

1. Localización del lote con respecto a la ciudad.
2. Localización de SECTOR con especificaciones urbanísticos y volumétricas del proyecto y empates con vecinos colindantes. Planta, indicando vacíos y patios, corte y fachada de empate perfiles de vía esc. 1:200.
3. Plantas de ejes, cimientos y desagües, arquitectónicas de cada uno de los pisos y cubierta indicando niveles. Esc. 1 :50.
4. Cuadro de áreas. Para urbanización: bruta, neta, cesiones y áreas por uso. Para arquitectónicas: libre, construida por piso o nivel, total construida y áreas por uso. índices de ocupación y construcción. Adicional en adecuaciones y ampliaciones las áreas intervenidas.
5. Cortes longitudinal y transversal con inclinación natural del terreno, indicando niveles y pendiente de rampas. Esc. 1 :50.
6. Fachadas principales y posteriores, indicando niveles, alturas y materiales de acabados. Esc. 1 :50.
7. Para adecuación de fachadas, cubiertas, paramentos, pórticos o antejardines planos de lo existente y propuesta.

**6.3 DOCUMENTOS ADICIONALES LICENCIA DE SUBDIVISIÓN**

- A. Plano Topografico
- B. Cuadro de Areas
- C. Perfil de Vía, aligerado y acotado
- D. Localización de ciudad y sector

**6.4 DOCUMENTOS ADICIONALES LICENCIA DE URBANIZACIÓN**

- A: Plano topográfico del predio(s) en el cual se indiquen todas las reservas, afectaciones y limitaciones urbanísticas.
- B. Copia heliográfica y magnética del proyecto urbanístico.
- C. Certificaciones de la disponibilidad inmediata de servicios públicos.
- D. Estudios técnicos y ambientales que señalen las medidas de mitigación de riesgos si es del caso.

**6.5 DOCUMENTOS RECONOCIMIENTO EDIFICACIONES**

- A. levantamiento arquitectónico de la construcción.
- B. Copia del peritaje técnico para determinar la estabilidad de la construcción y las intervenciones y obras a realizar.
- C. Declaración de la antigüedad de la construcción que determine haya sido construida antes del 27 de junio del 2003.

**6.6 DOCUMENTOS PARA CONSTITUCION PROPIEDAD HORIZONTAL**

- A. Planos aprobadas con licencia que contengan localización y plantas de distribución indicando las unidades de dominio privado y uso común, nomenclaturas, cuadro de áreas privadas y comunes; cubiertas y libres, coeficientes de copropiedad y módulos de contribución si es del caso.
- B. Proyecto de reglamento de constitución de propiedad horizontal y minuta.
- C. Para MODIFICACIONES a la propiedad horizontal existente, el acta de la Asamblea general de copropietarios .

**6.7 REQUISITOS PARA SOLICITAR PRORROGA DE LICENCIA**

- A. Formularse dentro de las 30 días calendario anteriores a su vencimiento, siempre y cuando se haya iniciado la obra. Cuando la licencia de prorroga pierda su vigencia se deberá solicitar una nueva.
- B. Adjuntar los planos aprobados y licencia anterior y certificación del constructor responsable sobre la iniciación de la obra.

**6.8 REQUISITOS POSTERIORES**

- A. Una vez revisado y aprobado el proyecto entregar un (1) juego de copia definitivas del proyecto arquitectónico, memorias y planos de ingeniería, dos sobres de manila y los documentos en dos legajadores, y copia medio magnético.
- B. Al radicar la solicitud copia del recibo de las expensas a la Curaduría Urbana por CARGO FIJO.
- C. Certificación del registro como constructor ante INVIPASTO, cuando se trate de cinco (5) unidades de vivienda o más.
- D. Para expedición de la Licencia. presentar copia de los recibos de pago de impuesto municipal por delimitación urbanística. estampillas, pago por compensación de espacio público y/o parqueaderos o convenio si es del caso y pago de expensas a la Curaduría Urbana por CARGO VARIABLE.
- E. Durante el término de ejecución de la obra, instalar una valla de 1.80 x 0.80, o de 0.50 x 0.30 en obras menores con la siguiente información: Clase y número de licencia, Curaduría, titular, dirección, vigencia, descripción de la obra (usos, área construida, pisos, altura, número de unidades y parqueaderos).
- F. Solicitar al finalizar la construcción a la Secretaria de Gobierno-Control físico, el CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACION.